

Comisión de Trabajo Legislativo

CMDRS



Informe de Trabajo

1º. de octubre de 2014

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



En cumplimiento a lo señalado por el Artículo 33 frac. III, del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se informa en este acto, de los acuerdos tomados por esta comisión.

Informe de Trabajo

INFORME DE ACTIVIDADES

Reuniones de trabajo (5):

3 de junio

10 de julio

5 de agosto

17 y 30 de septiembre.

Asuntos tratados:

Lineamientos para la acreditación y permanencia de integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Avance.- A la fecha se ha revisado y consensuado, modificaciones y adiciones del apartado Primero al Quinto. En la sesión de ayer se inició la revisión, discusión y redacción del apartado Sexto. Ha sido un proceso lento, pero todos los consejeros que participan en la comisión, han sido escuchados y todas las propuestas sometidas a votación.

Acuerdo preliminar.- Al final de la redacción se hará una revisión integral con el objeto de que la propuesta no contenga contradicciones u omisiones respecto de los propios lineamientos, el Reglamento o la Ley.

Reforma para la transformación del campo.

Varios consejeros han manifestado que la comisión debe abocarse a los temas de la Reforma para el Campo, en los temas de su competencia.

Preocupación por falta de cumplimiento al calendario de sesiones del CMDRS, aprobado.

Se propuso que la Secretaría extienda una Credencial que acredite a los miembros del CMDRS y que éste órgano cuente con recursos financieros para su operación.

Seguimiento de Acuerdos pendientes.

Consejeros de esta Comisión han manifestado su preocupación por la falta de cumplimiento de acuerdos tomados por el Consejo, lo cual se ha notificado al C. Secretario Consejero, toda vez que dar seguimiento a los acuerdos tomados, corresponde a las atribuciones que le otorga el Reglamento

Reforma para la transformación del campo.

Varios consejeros han manifestado que la comisión debe abocarse a los temas de la Reforma para el Campo, en los temas de su competencia.

Preocupación por falta de cumplimiento al calendario de sesiones del CMDRS, aprobado.

Se propuso que la Secretaría extienda una Credencial que acredite a los miembros del CMDRS y que éste órgano cuente con recursos financieros para su operación.

Seguimiento de Acuerdos pendientes.

Consejeros de esta Comisión han manifestado su preocupación por la falta de cumplimiento de acuerdos tomados por el Consejo, lo cual se ha notificado al C. Secretario Consejero, toda vez que dar seguimiento a los acuerdos tomados, corresponde a las atribuciones que le otorga el Reglamento.

Elección del Coordinador.

En la sesión del pasado 17 de septiembre y conforme con lo que dispone el artículo 32 del Reglamento de este Consejo, fue reelecto como Coordinador de la Comisión, el C. Lic. Antonio Jiménez Portillo, Consejero Suplente por la Central Campesina Independiente, A. C.

Se solicita atentamente al C. Presidente de este Consejo, dar por recibido el presente informe.

México, D. F. a 1° de octubre del 2014.

Atentamente
Por la Comisión de Trabajo Legislativo

LIC. ANTONIO JIMÉNEZ PORTILLO
Coordinador